Barranquilla, 01 DE DICIEMBRE DE 2025.

Doctor:
ANGELO CIANCI DÍAZ
SECRETARIO DE GOBIERNO
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO DEL 30 DE OCTUBRE DE 2025 AL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2025 CONTRATO N° CONTRATO CD-03-2025-5538

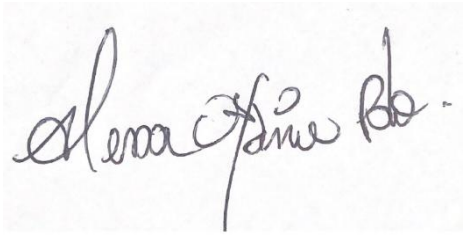
Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de apoyo a la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

Obligación contractual	**Actividad realizada**
1. Brindar apoyo psicosocial en la atención a víctimas de violencia intrafamiliar y conflictos de convivencia ciudadana, en el marco de los procedimientos desarrollados en las Comisarías de Familia.	Apoyé en la atención a víctimas de violencia intrafamiliar y conflictos de convivencia ciudadana, en el marco de los procedimientos desarrollados en las Comisarías de Familia.
2. Participar en la orientación a las personas que acuden a las Comisarías de Familia e Inspecciones de Policía, proporcionando herramientas para el manejo de conflictos en el ámbito familiar y comunitario.	Participé en la orientación a las personas que acuden a las Comisarías de Familia e Inspecciones de Policía, proporcionando herramientas para el manejo de conflictos en el ámbito familiar y comunitario.
3. Apoyar la implementación de estrategias de prevención de la violencia intrafamiliar y de género, a través de actividades dirigidas a las comunidades en el marco de las funciones de las Comisarías de Familia.	Apoyé en la implementación de estrategias de prevención de la violencia intrafamiliar y de género, a través de actividades dirigidas a las comunidades en el marco de las funciones de las Comisarías de Familia
4. Apoyar la orientación al personal de las Comisarías de Familia en primeros auxilios psicológicos, fortaleciendo sus competencias en la atención de casos de violencia.	Apoyé en la orientación al personal de las Comisarías de Familia en primeros auxilios psicológicos, fortaleciendo sus competencias en la atención de casos de violencia.
5. Acompañar la articulación de acciones con entidades competentes, como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Acompañé en Acompañar la articulación de acciones con entidades competentes, como el Instituto Colombiano de

(ICBF) y la Fiscalía, en el seguimiento de casos de violencia intrafamiliar.	Bienestar Familiar (ICBF) y la Fiscalía, en el seguimiento de casos de violencia intrafamiliar.

Atentamente,



ALESSA STEFANIA OSPINO POLO

C.C. N° 1.129.569.873

CEL: 3114136116